

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO

HOYOS E S P

Sigla: USULEHO E S P

Nit: 800139880 5

Domicilio principal: Fusagasugá (Cundinamarca)

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0009951

Fecha de Inscripción: 16 de marzo de 1999

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 4 Via Arbelaez

Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Correo electrónico: acueductoleonardohoyos@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3213005498

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 4 Via Arbelaez

Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: acueductoleonardohoyos@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3213005498

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000052 del 12 de marzo de 1999 de Alcaldía Municipal de, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 1999, con el No. 00020554 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS DE FUSAGASUGA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000017 del 3 de junio de 2006 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 2006, con el No. 00107427 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS DE FUSAGASUGA a ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LEONARDO HOYOS E S P.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Asociación, es la prestación del servicio público domiciliario de acueducto y el suministro de agua de riego para el consumo de necesidades domésticas y de uso agropecuario y recreativo; así como el desarrollo de actividades complementarias y afines necesarias para cumplir dicho objeto. Objetivos específicos.

7.1 Dotar de agua potable a cada uno de los predios dentro del área de cobertura del sistema de acueducto. 7.2 Suministrar el agua de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

riego dentro del área de cobertura. 7.3. Gestionar y mantener las concesiones de aguas suficientes para la prestación adecuada y oportuna tanto del servicio de acueducto, como del suministro de agua de riego. 7.4 Promover la defensa y la protección de los recursos de agua y las cuencas hidrográficas, a través de la activa participación y educación de los usuarios. 7.5 Gestionar ante entidades públicas y privadas nacionales y/o internacionales, recursos para la prestación eficaz de los servicios de acueducto y suministro de agua de riego. 7.6 Concientizar a los usuarios y promover su participación en la conservación del recurso hídrico y del medio ambiente en general. 7.7 Dar cumplimiento a las políticas y normas establecidas por las autoridades competentes. 7.8 Promover campañas de reforestación, restauración de bosques, limpieza, mantenimiento y las demás actividades que coadyuven a la conservación y protección de las cuencas hidrográficas que abastecen el acueducto y el suministro de agua de riego; así como el uso y manejo eficiente del recurso hídrico, para lo cual podrán gestionar recursos y actuar en asocio con entidades públicas y privadas. 7.9. Realizar actividades y campañas relacionadas con el programa de uso eficiente y ahorro del agua, orientadas a la buena prestación del servicio y al manejo racional del recurso hídrico. 7.10. Administrar eficientemente los recursos provenientes de los servicios a su cargo y los que ingresen por cualquier otro concepto.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente y vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente. 36.1. Representar legalmente la Asociación jurídica y extrajudicialmente ante las entidades públicas y privadas. 36.2. Convocar, presidir y moderar las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y de la Asamblea General, según corresponda, velando por que transcurran dentro del marco del respeto. 36.3. Responsabilizarse del cumplimiento de las funciones y atribuciones de la Junta Directiva. 36.4. Velar por el buen manejo de los bienes y recursos de la Asociación. 36.5. Gestionar ante las respectivas entidades oficiales y privadas, los recursos y apoyo para la óptima prestación de los servicios a cargo. 36.6. Otorgar todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contrato, obligación o negocio Jurídico en cuantía superior a los cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, hasta aquellos que no excedan los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 36.7. Someter a consideración de la Asamblea General y de la Junta Directiva, aquellos asuntos que lo requieran de conformidad con los presentes estatutos y las normas legales pertinentes. 36.8. Rendir informe de gestión a la Asamblea General. 36.9. Suscribir las actas. 36.10. Ejercer las demás funciones conferidas por la Asamblea General, la Junta Directiva y aquellas que por naturaleza o disposición legal le correspondan.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. sinnum del 5 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 00390435 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Gabriel Velez Cuevas	C.C. No. 19137399

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Eduardo Antonio Arevalo Castañeda	C.C. No. 17054064

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. sinnum del 5 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 00390434 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Directiva	Junta	Gabriel Velez Cuevas	C.C. No. 19137399
Miembro Directiva	Junta	Eduardo Antonio Arevalo Castañeda	C.C. No. 17054064
Miembro Directiva	Junta	Claudia Maria Sanchez Espinosa	C.C. No. 65744456
Miembro Directiva	Junta	Cecilia Robles Guiza	C.C. No. 51571283
Miembro Directiva	Junta	Felix Maria Ortiz Vasquez	C.C. No. 19099187
SUPLENTES			
CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Directiva	Junta	Luz Maritza Triana Aguilar	C.C. No. 52219679
Miembro Suplente Directiva	Junta	Juan Gabriel Moya Lujan	C.C. No. 79947862
Miembro Suplente Directiva	Junta	Gloria Teresa Bernal De Uribe	C.C. No. 41712100
Miembro Suplente Directiva	Junta	Ricardo Villarraga Franco	C.C. No. 79116657
Miembro Suplente Directiva	Junta	Diana Alejandra Leon Diaz	C.C. No. 52861596

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. sinnum del 5 de abril de 2025, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2025 con el No. 00390436 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jaime Hernan Gonzalez Romero	C.C. No. 19409940 T.P. No. 26543-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000017 del 3 de junio de 2006 de la Asamblea de Asociados	00107427 del 25 de septiembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 30 de abril de 2016 de la Asamblea General	00263922 del 29 de junio de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 12 de octubre de 2024 de la Asamblea General	00386203 del 7 de noviembre de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16**

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3600
Actividad secundaria Código CIIU: 9499
Otras actividades Código CIIU: 8211, 4799

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.006.101.194

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3600

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 **Hora:** 14:09:16
Recibo No. AA26809029
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de abril de 2026 Hora: 14:09:16

Recibo No. AA26809029

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2680902992816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO